GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
Dirección General de Salud Pública

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
REGISTRO AUXILIAR DE LA SECRETARÍA GENERAL (SA001)
31 JUL. 2014
Hora:...../.....
Nº DE REGISTRO ES 10399

REF: SGHA/MMM/mrl

CONSERVAS Y SALAZONES ARLEQUIN, S.L.
POLIG. INDUS. TRASCUETO, B-7
39600 REVILLA (CAMARGO)

Asunto : **REMISIÓN DE AMPLIACION DE ACTIVIDAD EN EL REGISTRO GENERAL SANITARIO DE EMPRESAS ALIMENTARIAS Y ALIMENTOS Nº 40.018929/S**

Habiendo comprobado que se ha efectuado el ingreso de la tasa correspondiente a AMPLIACION DE ACTIVIDAD **en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos** con fecha 08/05/2014, y al no haber sido retirado de esta Dirección General el correspondiente número de identificación, se procede al envío del mismo.

Santander, a 30 de Julio de 2014

GOBIERNO DE CANTABRIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

Beatriz Fernández Quintana
JEFE DE SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

GOBIERNO de CANTABRIA

CONSEJERÍA DE SANIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES
Dirección General de Salud Pública

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
REGISTRO AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
- 6 MAYO 2014
Hora: ...../.....
Nº DE REGISTRO E 0 6464

Visto el expediente de solicitud de la empresa alimentaria **CONSERVAS Y SALAZONES ARLEQUIN S.L. (B39457601) para la AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD.**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, que regula el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos, y en virtud de las atribuciones conferidas,

RESUELVO

CONCEDER LA AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD para la(s) categoría(s) y actividad(es) indicada(s), a la empresa y domicilio de referencia:

Titular:	CONSERVAS Y SALAZONES ARLEQUIN S.L. (B39457601)
Domicilio Social:	POLIGONO IND. TRASCUETO NºB-7 39600 REVILLA, CAMARGO
Domicilio Industrial:	POLIGONO IND. TRASCUETO NºB-7 39740 REVILLA, CAMARGO
Clave:	40 ALMACENISTAS, DISTRIBUIDORES, ENVASADORES E IMPORTADORES POLIVALENTES
Nº R.G.S.E.A.A:	40.18929/S
Categoria(s) - Actividad(es):	**ACTIVIDADES CONCEDIDAS ANTERIORMENTE A LA RESOLUCIÓN:** - ALMACENAMIENTO POLIVALENTE (4.2) - ALMACENAMIENTO FRIGORÍFICO DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL (INDICAR SECTOR) (4.97) SECTOR DE LA PESCA (4.97.2) - ALMACENAMIENTO EN CONGELACIÓN DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL (INDICAR SECTOR) (4.98) SECTOR DE LA PESCA (4.98.2) - IMPORTACIÓN POLIVALENTE (5.2) **NUEVAS ACTIVIDADES CONCEDIDAS EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN:** - REENVASADOR DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL (INDICAR SECTOR) (6.4) SECTOR DE LA PESCA (6.4.2)
SubClave(s):	**CLAVES ANTERIORES:** 4.2, 4.97, 4.98, 5.2 **CLAVES NUEVAS:** 6.4

MEDIANTE ESTA RESOLUCION SE LEVANTA LA SUSPENSION DE ACTIVIDAD DICTADA CON FECHA 20/03/2012
Este documento se envía por correo electrónico

Santander, 30 de abril de 2014

DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA

JOSÉ FRANCISCO DÍAZ RUIZ

GOBIERNO DE CANTABRIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
Consejería de Sanidad y Servicios Sociales